

**BMLAWYERS S.A.**

Guayaquil 20 de abril del 2020

**INFORME DE LA ADMINISTRACION**

A la Junta de Accionistas **BMLAWYERS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico al 31 de diciembre 2019.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta de Accionistas.

En el ejercicio económico del 2019 no se han producido hechos extraordinarios en lo Administrativo, Laboral y Legal.

Nuestros ingresos y egresos nos generaron una utilidad de \$5.570.68 dólares.

La administración declara y deja constancia que la compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del año 2019.

En el año 2020 esperamos incrementar los ingresos, los que nos permitirá superar estos resultados.

  
**BERMUDEZ IGLESIA MANUEL**  
**PRESIDENTE**